



**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
MEDELLIN - ANTIOQUIA**

Medellín, once (11) de febrero de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO –
LABORAL
DEMANDANTE: HORACIO QUINTERO DUQUE
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – NACIÓN –
MINEDUCACIÓN
RADICADO: 2014-00405

ASUNTO: PROGRAMA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA
AUDIENCIA INICIAL

En el proceso de la referencia, el día 24 de octubre de 2013 se celebró audiencia inicial, ésta fue suspendida por el término de 5 días, para que la parte demandante allegara al expediente la constancia de haber agotado el requisito de procedibilidad ante la Procuraduría.

Vencido el término concedido, es procedente fijar fecha para la **CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL**, para el día **LUNES 2 DE MARZO DE 2015, A LAS 11:00 DE LA MAÑANA, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE DESPACHO.**

Es deber de los apoderados comunicar a sus poderdantes la fecha de realización de la misma.

NOTIFIQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Juez.

N.V.

**JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy _____ se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

NATALIA RAMÍREZ BARRETO
Secretaria